



El progreso
es de todos

Mincomercio

Sesión No. 02 del 2021

Comité Técnico de Zonas Francas del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación

Fecha: 29 de septiembre de 2021 **Hora:** 2:30 pm - 4:30 pm.

Lugar: Sesión Virtual en TEAMS.

Miembros del Comité Técnico Zonas Francas – Anexo 1.

Entidades públicas: Consejero Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público – Privada o su delegado (CPC), Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o su delegado (MinCIT), Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o su delegado (MinCIT), Presidente de ProColombia o su delegado, Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o su delegado (MinHacienda), Subdirector General Sectorial del Departamento Nacional de Planeación o su delegado (DNP), Director de Gestión de Aduanas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales o su delegado (DIAN).

Sector privado: un representante del Consejo Gremial Nacional (CGN), un representante del Consejo Privado de Competitividad (CPC), un representante de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), un representante de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex), un representante de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC), un representante de los usuarios de zonas francas (UZF), un representante de la academia (ASCUN).

Invitados - Anexo 2

Sector público: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales o su delegado (DIAN), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min Hacienda), Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público – Privada, Ministerio de Transporte (Min Transporte).

Sector privado: Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes (ACOLFA), Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL), Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL),

Organizaciones: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Agenda:

2:30 pm a 2:40 pm - 1. Verificación del Quórum

2:40 pm a 2:50 pm - 2. Instalación – saludo

- Aurelio Enrique Mejía Mejía, Viceministro de Desarrollo Empresarial
- Paula Andrea Escobar García, Coordinadora, Grupo de Competitividad - Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público – Privada

2:50 pm a 4.10 pm - 3. Seguimiento a compromisos



4:10 pm a 4.20 pm - 4. Presentación Proyecto Ecoparques Industriales – ONUDI

1º Verificación del Quórum

Se da inició a la sesión del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI por parte de la Secretaría Técnica, se hace un llamado a delegados y representantes quienes hacen su presentación. Seguidamente, se verificó el quórum. Los miembros (delegados/representantes) del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI confirmaron su asistencia.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI el orden del día propuesto. Luego de ello, se aprobó el orden del día.

2º Instalación – saludo

La Dra. Paula Andrea Escobar García, Coordinadora, Grupo de Competitividad - Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público – Privada y el Dr. Aurelio Enrique Mejía Mejía Viceministro de Desarrollo Empresarial presentaron un saludo a los asistentes y destacaron el avance en el trabajo que se ha desarrollado con el Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI.

3º Seguimiento a compromisos

La Secretaría Técnica inició la presentación de la matriz del seguimiento de acciones que se ha estado trabajando tras la primera sesión del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI.

Esta matriz contiene 24 problemáticas que han sido gestionadas con las entidades responsables respectivas.

La Secretaría Técnica planteó cómo se ha avanzado para solucionar la problemática y en la medida que fueron abordados se asumieron compromisos para seguir trabajando en los mismos. Esto se amplía en Intervenciones.

Se adjunta el resumen de la matriz de seguimiento de acciones en donde está descrita cada una de las problemáticas, la respectiva gestión y los compromisos asumidos.

Intervenciones

➤ 1. Auditoría externa- informes.

Una vez analizado el tema, la ANDI solicitó se reglamente la fecha de presentación de los informes ante las entidades.

Compromisos

- MinCIT y DIAN trabajarán en la expedición de la reglamentación en la cual se fije la fecha de presentación de los informes ante las entidades, proyecto que se publicará en el mes de noviembre de 2021.



- **2. Informes periódicos emitidos por la DIAN, para temas de comercio exterior de las zonas francas.**

Intervención DIAN

Dr. Carlos Esteban Gómez Berrío- Dirección de Gestión de Aduanas

La DIAN aclaró que dada la reestructuración interna de la entidad, el tema corresponde a una nueva subdirección, por lo que se canalizará nuevamente al área encargada la necesidad de la información planteada en el presente Comité.

Compromisos

- DIAN realizará y canalizará internamente la solicitud para que se revise por el área encargada, en aras que esta última realice los trámites respectivos que le permitan atender la necesidad de la información.
- **3. Difusión. Adelantar una campaña de divulgación sobre importancia y alcance del instrumento.**

Se manifiesta que se ha propuesto la realización de un foro de zonas francas, para lo cual se le da la palabra a la Dra. Isabel Cristina Rincón Rodríguez –ASCUN, quien hace una presentación del evento, indicando que el mismo se titulará “Zonas francas: una oportunidad para el crecimiento y desarrollo económico”, que se tendría previsto llevarlo a cabo el 25 de noviembre, en la ciudad de Bogotá, que sería de carácter híbrido, es decir, virtual y presencial, y para esto último se puede contar con el auditorio de la Universidad Santo Tomas.

En este sentido, se esperaría tener la posibilidad de contar con la participación del Sr. Presidente de la República, la Sra. Ministra de Comercio, Industria y Turismo, el Sr. Presidente de la ANDI y la presidencia de ASCUN.

Así mismo, la temática se enfocaría en desarrollar un dialogo por parte de representantes del gobierno, el sector empresarial y la academia, para desarrollar los siguientes ejes: Impacto económico y fiscal, retos del régimen de zonas francas, agroindustria, oportunidades para las mipymes, desafíos de las inversiones e internacionalización de las empresas, zonas francas permanentes especiales y desarrollo sostenible.

De otra parte, la Secretaría Técnica manifiesta que con el acompañamiento de las Comisiones Regionales de la Dirección de Productividad y Competitividad del MinCIT, se realizaran conjuntamente capacitaciones que incluyen el tema de zonas francas, para lo cual está previsto adelantar 2 capacitaciones mensuales entre octubre y diciembre, en diferentes regiones del país.

Intervención Usuarios Zonas Francas (UZF)-ANDI-Presidencia

Dr. Bernard Gilchrist - UZF, Dr. Edgar Orlando Martínez Mendoza -ANDI y Paula Andrea Escobar García - Presidencia

El Dr. Bernard Gilchrist - UZF sugirió que se pueda incluir la participación de los pre-candidatos a la Presidencia. Ante esto, la Dra. Paula Escobar –Presidencia señaló que como miembros del Gobierno Nacional se abstienen de pronunciarse al respecto y se deja a libre decisión y respeto por el ejercicio democrático. Edgar Martínez -ANDI se pronuncia indicando que es un evento que



incluye al Gobierno Nacional por lo que no sería pertinente. Se concluye que para este evento no se incluirá la participación de pre-candidatos a la Presidencia.

Intervención ANALDEX

Dr. Diego Rengifo

El Dr. Diego Rengifo- ANALDEX sugirió la inclusión de la mujer empresaria como una de las temáticas del evento.

Intervención FITAC - ASCUN

Dr. Miguel Ángel Espinosa Alfonso y Dra. Isabel Cristina Rincón Rodríguez

El Dr. Miguel Espinosa planteó que se pudiese proponer una fecha distinta para la realización del foro, dado que se tiene agendado el congreso de su gremio para esta misma fecha. Ante esto, la Dra. Isabel Cristina - ASCUN propone como fecha del evento el 24 de noviembre.

Intervención ACOPI

Dr. Jairo Hernando Pulecio Franco

El Dr. Jairo Pulecio -ACOPI recomendó que se tenga en cuenta la participación de las regiones en el evento. Frente a lo que se señala, que el foro será de carácter híbrido, es decir, virtual y presencial, por ello se podrá cubrir a las diferentes regiones del país.

Compromisos

- ANDI y ASCUN continuarán trabajado en la organización y desarrollo del evento, con el debido acompañamiento del MinCIT.

➤ **4. Flexibilización al principio de exclusividad en el régimen franco.**

Se manifiesta por parte de la Secretaría Técnica que una vez analizado el tema, se precisa que el principio de exclusividad se ha venido flexibilizando con la expedición de los Decretos 2147 de 2016 y 278 de 2021 a través de excepciones, y se considera que en el corto plazo no se adelantaran modificaciones normativas para ampliar estas excepciones.

Intervención ANDI-ANALDEX

Dr. Edgar Orlando Martínez Mendoza y Dr. Diego Rengifo García

El Dr. Edgar Martínez-ANDI refirió la importancia de revisión de este componente para que no se presenten obstáculos operativos y logísticos en las zonas francas, a su vez coincide con este planteamiento el Dr. Diego Rengifo - ANALDEX quien expresó la necesidad de seguir profundizando en estos aspectos y pensar los temas de control y garantías que se le pueden ofrecer al gobierno.

Conclusión

En el corto plazo no se adelantaran modificaciones normativas al régimen de zonas francas.



➤ **5. Prórrogas de zonas francas públicas**

En este punto, la Secretaría Técnica indica que analizada la petición se considera que es un tema de competencia de la Secretaría General del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por lo que el Ministerio establecerá una hoja de ruta para las actuaciones que se deben adelantar para la disponibilidad jurídica de los predios, así como el procedimiento a seguir, el cual socializará con las tres zonas francas que funcionan en predios del MinCIT.

Conclusión

Es un tema que no se considera pertinente trabajar en el marco del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI.

➤ **6. Prórrogas Zonas Francas Permanentes Especiales.**

Señala la Secretaría Técnica que con la expedición del Decreto 278 de 2021 se disminuyeron los requisitos de inversión en al menos un 15% para todas las modalidades de zonas francas, tanto para nuevas declaratorias como para prórrogas.

Conclusión

El cambio propuesto implicaría un ajuste normativo vía decreto, lo cual no sería viable en el corto plazo.

➤ **7. Fijar un período de gracia de dos años, para que las mipymes y otras empresas puedan relocarse en zonas francas, sin crear una nueva persona jurídica y con una tarifa de renta más competitiva.**

La Secretaría Técnica expresa que el tema fue analizado para la expedición del Decreto 278 de 2021, por lo que no es el momento de retomarlo en el marco del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI.

Conclusión

Se concluye que la propuesta implica adelantar modificaciones normativas que no se consideran viables realizar en el corto plazo.

➤ **8. Permitir que los usuarios industriales de servicios puedan calificarse sin exigencia de persona jurídica nueva.**

La Secretaría Técnica expresa que el tema fue analizado para la expedición del Decreto 278 de 2021, por lo que no es el momento de retomarlo en el marco del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI.

Conclusión

Se concluye que la propuesta implica adelantar modificaciones normativas que no se consideran viables realizar en el corto plazo.



➤ **9. Áreas administrativas de los Usuarios Industriales de Bienes puedan estar bajo la figura del teletrabajo.**

Apunta la Secretaría Técnica que, por medio del Decreto 2147 de 2016, se permite el trabajo por fuera de la zona franca para los órganos de gobierno o de administración de los usuarios industriales de zonas francas, y añade que por el momento a través del Decreto 411 de 2020 mientras dure la emergencia sanitaria, todos los empleados de los usuarios de las zonas francas pueden trabajar por fuera del área declarada como zona franca.

Conclusión

Es un tema que se permite desde la emisión del Decreto 2147 de 2016.

➤ **10. Trabajo fuera de zona franca para empleados del usuario operador y usuarios industriales.**

Se manifiesta por parte de la Secretaría Técnica que una vez analizado el tema, se precisa que el principio de exclusividad se ha venido flexibilizando con la expedición de los Decretos 2147 de 2016 y 278 de 2021 a través de excepciones, y se considera que en el corto plazo no se adelantaran modificaciones normativas para ampliar estas excepciones.

Conclusión

En el corto plazo no se adelantaran modificaciones normativas al régimen de zonas francas.

➤ **11. Expedición por parte del DNP de un documento CONPES sobre zona francas.**

Intervención DNP

Dr. Alejandro Giovanni Valbuena López

El Dr. Alejandro Valbuena –DNP, explicó que por el momento se está trabajando en la elaboración de un documento CONPES de internacionalización, como consecuencia de la misión de internacionalización, el cual incluirá el componente de zonas francas.

Conclusión

No se considera por el momento la expedición de un documento CONPES, dado que se cuenta con un marco normativo robusto que soporta el régimen de zonas francas.

➤ **12. Impulsar una ley de zonas francas para establecer los contratos de estabilidad.**

Agrega la Secretaría Técnica que la estabilidad jurídica el Gobierno Nacional la garantiza a través de un marco normativo claro y un régimen de zonas francas competitivo. Objetivos que se han logrado con la expedición de los Decretos 2147 de 2016 y 278 de 2021, un claro ejemplo de ello es la creación del Comité Técnico de Zonas Francas del SNCI.

Conclusión

En el corto plazo no se adelantaran modificaciones normativas al régimen de zonas francas.



- **13. Establecer que el pago de IVA en la Declaración Especial de Importación sea de forma bimestral.**

Intervención DIAN

Dr. Carlos Esteban Gómez Berrío

El Dr. Carlos Gómez –DIAN- indicó que la entidad revisará internamente el tema, adiciona que la petición también se debe analizar con el área fiscal y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, se reitera que la normatividad actual establece que el IVA en esta caso se origina por la importación desde la zona franca y ese es el momento de causación del impuesto.

Compromisos

La DIAN manifiesta que si se logran avances en el tema, los mismos serán socializados en la próxima sesión del Comité.

- **14. Constitución de garantías ante la DIAN.**

Intervención DIAN

Dra. Jacqueline Gómez Cuervo

La Dra. Jacqueline Gómez –DIAN- explicó que se encuentran revisando internamente el tema.

Compromisos

- Se acuerda llevar a cabo reunión entre la DIAN y la ANDI, ANALDEX, FITAC y demás sectores involucrados para revisar el tema, la cual se programara para el mes de octubre.

- **15. Régimen sancionatorio.**

Intervención DIAN

Dr. Carlos Esteban Gómez Berrío

El Dr. Carlos Gómez –DIAN- mencionó que en línea con la posición de gobierno y que teniendo en cuenta que el régimen sancionatorio se encuentra establecido a nivel de Decreto, en el corto plazo no se adelantarán modificaciones normativas, sin embargo, se aprovechará el escenario de la reunión de la DIAN con los gremios en el que se tocarán los temas de garantías, para que se presenten a manera general (no específico) por estos últimos, su óptica sobre las sanciones establecidas por la entidad como consecuencia de la discrecionalidad de los funcionarios y/u otro tipo de causas.

Compromisos

- Se acuerda llevar a cabo reunión entre la DIAN y la ANDI, ANALDEX, FITAC y demás sectores involucrados para revisar el tema, la cual se programará para el mes de octubre.



➤ **16. Reglamentación del E-commerce**

Precisa la Secretaría Técnica que desde la expedición del Decreto 278 de 2021, la DIAN empezó a trabajar en la respectiva reglamentación con participación de usuarios y gremios del sector.

Conclusión

Se continuará trabajando en la respectiva reglamentación.

➤ **17. Reglamentación de zonas francas aeroportuarias y férreas**

Al respecto, señala la Secretaría Técnica que se instaló la mesa técnica de gobierno con las entidades del sector transporte y los integrantes de la Comisión Intersectorial de Zonas Francas, se está trabajando en la identificación del modelo de negocio para determinar los requisitos que se exigirán para la declaratoria de estas zonas francas aeroportuarias y férreas. Se llevará para socialización con los Comités del SNCI de Facilitación al Comercio y Eficiencia en Modos.

Intervención Ministerio de Transporte

Dr. Camilo Sánchez Barón

El Dr. Camilo Sánchez- MinTransporte refirió que han identificado elementos claves que se revisarán para la reglamentación, teniendo como enfoque la competitividad.

Conclusión

Se continuará trabajando en los elementos enunciados para la expedición de la respectiva reglamentación.

➤ **18. Certificación OEA para zonas francas permanentes**

Intervención DIAN

Dr. Carlos Esteban Gómez Berrío

El Dr. Carlos Gómez –DIAN- expresó que la elaboración de este tipo de normas, no son de resorte exclusivo de la DIAN, y que para la expedición de estas, se encuentran involucradas otras entidades del sector público, por lo que la entidad no puede comprometerse a establecer una fecha cierta para su expedición hasta que no se surtan los tramites respectivos por las demás entidades.

Conclusión

La DIAN informará el estado del trámite de expedición de la resolución para la certificación de los usuarios operadores de zonas francas como OEA.

Compromisos

En una próxima reunión interna la DIAN informará el estado del trámite.



➤ **19. Emisión de paz y salvo de deudas por la DIAN**

La Secretaría Técnica aclaró que se le solicitó a la ANDI allegar el listado de las seccionales donde se han presentado las demoras o retrasos en la expedición de los paz y salvos, pero a la fecha no se cuenta con los insumos.

Conclusión

Una vez la ANDI allegue el listado solicitado, se revisa el tema por parte de la DIAN.

Compromisos

- La ANDI acuerda facilitar el listado requerido.

➤ **20. Agilidad en la aprobación de solicitudes.**

Informa la Secretaría Técnica que en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se tiene como prioridad contar con una plataforma para adelantar estos trámites de manera virtual, dando así una mayor trazabilidad y lograr consolidar los diferentes procedimientos. Igualmente, se realizó una infografía que contiene los requisitos y trámites de zonas francas para que todos tengan conocimiento de los tiempos establecidos.

Conclusión

Consolidación por parte del MinCIT de la plataforma para la radicación y trámite de las solicitudes de zonas francas.

➤ **21. Articulación con los instrumentos de promoción (Ventas a CI, PVS).**

Expresó la Secretaría Técnica que se hace necesario que la ANDI amplíe la petición e identifique los posibles cuellos de botella y los aspectos a mejorar, teniendo en cuenta que el artículo 8 del Decreto 2147 de 2016 permite las operaciones entre usuarios de zona franca con los titulares de los instrumentos de promoción de comercio exterior.

Compromisos

- La ANDI acuerda proporcionar la información requerida.

➤ **22. Informes Trimestrales MinCIT.**

Precisa la Secretaría Técnica que el MinCIT adelanta un trabajo para contar con una plataforma informática que permita tener la información de todos los usuarios de zonas francas.

➤ **23. Informes estadísticos de zonas francas DANE.**

Intervención DANE

Dra. María Fernanda Albarracín Arizmendy

La Dra. María Fernanda Albarracín - DANE planteó que se encuentran revisando el tema, lo cual depende de la reserva estadística y de lo que indique el Comité Estadístico del DANE.



Compromisos

Se realizará próximamente una reunión para revisar el avance que tiene el DANE frente al tema de la reserva estadística.

➤ **24. Plan de Internacionalización de las zonas francas.**

Intervención PROCOLOMBIA

Dra. Luz Ángela Ramírez Dávila

La Dra. Luz Ángela Ramírez- PROCOLOMBIA señaló que los objetivos planteados para llevar a cabo este plan de internacionalización son: Contar con información actualizada de las zonas francas del país, promocionar el Régimen de Zonas Francas en mercados internacionales y atraer inversión Extranjera de eficiencia a las zonas francas alineado con las estrategias del Gobierno Nacional y de PROCOLOMBIA.

Agrego, que para dar inicio a la elaboración del documento que contenga ese plan de internacionalización, se hace necesario por parte de la ANDI identificar información de las zonas francas que permita identificar el enfoque estratégico de cada zona franca, los bienes y servicios que se producen y prestan, así como las empresas instaladas en ellas.

Compromisos

- En la próxima semana ANDI enviará los insumos de la información solicitada.
- Se continúa trabajando conjuntamente entre Procolombia y ANDI.

Intervenciones de cierre

Intervención ANDI

Dr. Edgar Orlando Martínez Mendoza

El Dr. Edgar Martínez –ANDI- indicó que los temas planteados en el Comité deben seguir contemplándose dado el alcance en el marco del régimen de zonas francas y la importancia de las zonas francas en el país.

Intervención Viceministerio de Desarrollo Empresarial del MinCIT

Dr. Aurelio Enrique Mejía Mejía

EL Dr. Aurelio Mejía -VDE sugirió que se trabaje en temas específicos y prioritarios para el logro de objetivos y no reabrir discusiones que se han realizado previamente.

Intervención UZF

Dr. Bernard Gilchrist

El Dr. Bernard Gilchrist –UZF- sugirió que se trabaje aquellos temas que mejoran la competitividad del régimen franco, en ese sentido, darle un peso de representación que tiene cada uno de los temas.



Intervención Presidencia

Dra. Paula Andrea Escobar García

La Dra. Paula Escobar –Presidencia sugirió que, teniendo en cuenta los objetivos del Comité y que el mismo se encuentra en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación se revisen indicadores de competitividad y se identifiquen esos hitos, para diseñar el plan de acción y como se pueden intervenir los temas identificados, todo bajo la sombrilla de la competitividad y adiciona que el foro que se está organizando contribuirá con la revisión de estas preocupaciones que se puedan hacer por medio de mesas de trabajo y en apoyo con ASCUN poder contar con una metodología que permita el desarrollo de estos puntos que están aún en discusión.

Intervención ACOPI

Dr. Jairo Hernando Pulecio Franco

El Dr. Jairo Pulecio –ACOPI- sugirió que los gremios que hacen parte del Comité sean incluidos en las reuniones, a su vez, que sea compartida la matriz de seguimiento de acciones trabajada en la sesión y que las temáticas abordadas en la reunión logren ser materializadas.

Intervención ANDI

Dr. Edgar Orlando Martínez Mendoza

El Dr. Edgar Martínez –ANDI- refirió que se logre cerrar el año con avances, principalmente en los temas de las reglamentaciones y solicitudes de las prórrogas.

Intervención ASCUN

Dra. Isabel Cristina Rincón Rodríguez

La Dra. Isabel Cristina Rincon –ASCUN- sugirió que un día antes del Foro Nacional de Zonas Francas se pueda realizar la tercera sesión del Comité Técnico. Ante esta propuesta la Secretaría Técnica indicó que se revisará la agenda con el fin de que se pueda contar con la presencia de todos los miembros del Comité.

Cierre

El cierre de la reunión estuvo a cargo del Dr. Aurelio Enrique Mejía Mejía, Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Finalmente, se indicó que por motivos de agenda la presentación a cargo de ONUDI, se incluirá en la próxima sesión del Comité.

Sesión realizada mediante conexión virtual, como soporte se anexa lista de asistencia.



Anexo 1. Miembros del Comité Técnico Zonas Francas del SNCI

Sector	Entidad	Delegado	Cargo
Sector público	Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público – Privada, o delegado(a)	Clara Elena Parra Beltrán	Consejera Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público – Privada
Sector público	Viceministerio Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, o delegado(a)	Steven Zapata Álvarez	Asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Sector público	Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o delegado(a)	Aurelio Enrique Mejía Mejía	Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Sector público	Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o delegado(a)	Andrés Cárdenas Muñoz	Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Sector público	Presidencia de PROCOLOMBIA, o delegado(a)	Luz Ángela Ramírez	Gerente de Servicios Legales
Sector público	Subdirección General Sectorial del Departamento Nacional de Planeación, o delegado(a)	Olga Eugenia Rodríguez Vargas	Subdirectora Productividad Internacionalización y Competencia
Sector público	Dirección de Gestión de Aduanas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, o delegado(a)	Ingrid Magnolia Díaz Rincón	Directora de Gestión de Aduanas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Sector privado	Presidencia del Consejo Gremial Nacional, o representante	Renata Benedetti Quiñones	Consejería Gremial Nacional
Sector privado	Presidencia de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia –ANDI, o representante.	Edgar Orlando Martínez Mendoza	Director Ejecutivo Cámara de Zonas Francas de la ANDI
Sector privado	Presidencia ASCUN o representante.	Isabel Cristina Rincón Rodríguez	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Universidad de Santander
Sector privado	Presidencia del Consejo Privado de Competitividad	Fabian Bernal López	Investigador Asociado
Sector privado	Presidencia de la Asociación Nacional de Comercio Exterior – Analdex, o representante	Diego Rengifo	Vicepresidente técnico
Sector privado	Presidencia de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional –FITAC, o representante	Miguel Ángel Espinosa Alfonso	Presidente Ejecutivo de la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional –FITAC
Sector privado	Coordinación del Grupo Zonas Francas, o representante	María Edith Zapata Valencia	Coordinador Grupo Zonas Francas
UZF	Representante UZF	Bernard Gilchrist	Gerente General CENTRAL SA

Faltó el delegado de Compite, el Señor Fabián Bernal López.



Anexo 2. Invitados al Comité Técnico de Zonas Francas

Sector	Entidad	Delegado
Privado	ACOLFA	Alberto Macias Osorio
Privado	ACOPI	Jairo Hernando Pulecio Franco
Privado	CAMACOL	Santiago Plazas Calvo
Público	DANE	Duvan Arley Cruz Mendoza
Público	DANE	Freddy Ernesto Sandoval Méndez
Público	DANE	Horacio Coral
Público	DANE	María Cristina Gutiérrez Rozo
Público	DANE	María Fernanda Albarracín Arizmendy
Público	DANE	Pablo Emilio Mahecha
Público	DIAN	Carlos Esteban Gómez Berrío
Público	DIAN	Inirida Paredes
Público	DIAN	Jacqueline García Jiménez
Público	DIAN	Jacqueline Gómez Cuervo
Público	DIAN	José Luis Rodríguez Montaña
Público	DIAN	María Isabel Lozada Girón
Público	DNP	Alejandro Giovanni Valbuena López
Público	MinCIT	Angélica Peña Preciado
Público	MinCIT	Claudia Colmenares Gutiérrez
Público	MinCIT	Diana Teresa Vasquez Merchan
Público	MinCIT	Ivonne Sierra Sánchez
Público	MinCIT	Jenny Catherine Hernández Benavidez
Público	MinCIT	Jenny Marelbi Alarcón Parra
Público	MinCIT	Katherin Alexandra Cifuentes Ceballos
Público	MinCIT	Luz Adriana Hernández Morales
Público	MinCIT	María de los Ángeles Galeano Gómez
Público	MinCIT	Mario Alexander Reina Carrillo
Público	MinHacienda	Carlos Eduardo Meza Guarnizo
Público	MinHacienda	Daniel Felipe Lacouture Daza
Público	MinTransporte	Camilo Sánchez Barón
Público	Presidencia	Paula Andrea Escobar García
Público	Presidencia	Ivonne Rocío León Hernández
Público	Presidencia	Lorena Aristizábal Guerra
Privado	ProColombia	Luz Ángela Ramírez Dávila
Organización	ONUDI	Lizeth Olaya Zambrano